

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
MAHON. . . D. Matias Mascaró.
IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 52 ms. y se pone á 7 h. 21 ms.
{Sale la luna á 8 n. 35 ms. de la noche. . . y se pone á 7 h. 23 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 6 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

ESTRANJERO.

SUCESOS DE BÉLGICA.

Nuestros lectores tienen ya noticia, aunque muy imperfecta, por la breve indicación que les transmitió el telegrafo, de los desórdenes ocurridos el 4 del corriente en algunos puntos del Borinage (Bélgica). Como por esa indicación no podrán formar una idea ni aun medianamente exacta de lo ocurrido, vamos á referirlo con la posible concisión y claridad.

Varias compañías ó sociedades dedicadas á explotar minas de carbon, deseadas sin duda de sacar de ellas mayor utilidad, quisieron conseguirlo evitando que recayesen sobre ellas ciertos perjuicios inherentes al laboreo de las minas. Al efecto, modificaron ó al menos vudió la voz de que habían modificado sus reglamentos, estableciendo en los nuevos que todos los desperfectos que se originasen en los trabajos, por ejemplo, humedientos, inutilización de herramientas y otros análogos, hubiesen de ser de cuenta de los operarios empleados en el laboreo. Esta noticia produjo honda sensación y mucho mas cuando se anunció las compañías que habían de ser las primeras en poner, según la frase de los obreros, el cascabel al gato, y que eran la de L'Grappe y Griseul, después la de Grachel-Piquery, y otras sucesivamente. Reuniéronse en grandes grupos en la plaza de Guesmes, con un traje negro de minero enarbolado en una alta vara ó especie de asta de bandera, se dirigieron á los puntos donde se encontraban los demas compañeros, á quienes lograron hacer que abandonaran el trabajo y se agrupasen á los amotinados, que con aquel refuerzo llegaron á formar una masa de algunos miles de hombres.

Entretanto, habia acudido la gendarmaría de Mons, siendo recibida con murmullos y silbidos, pero sin pasarse á las vías de hecho. Trascurrieron en estado de fermentación algunas horas, durante las cuales la gendarmería habia sido reforzada por un batallon de infantería y un escuadron de lanceros, que tambien fueron recibidos con las mismas demostraciones de desagrado, llegando á arrojar sobre ellos algunas piedras y morrillos del empedrado. Asi las cosas, habiéndose verificado algunas prisiones, á cosa de las seis de la tarde empezó á arreciar el tumulto y la gritería, principalmente de las mujeres, que gran las que mas incitaban á los amotinados á que obrasen enérgicamente contra la tropa. Hicieronse entonces las tres intimaciones de la ley, para que se disolviesen los grupos, mas estos, lejos de ceder, acometieron á los soldados que en el acto y para defenderse rompieron el fuego. Contestaron los obreros, que ya se habian provisto de armas, y de la lucha resultaron por una y otra parte gran número de muertos y heridos, sin que por de pronto se supiese á cuántos ascendían. La noche hizo cesar el combate, continuando unos y otros en sus puestos hasta el día siguiente, en que principiaron á llegar refuerzos de tropas.

En tal estado apareció el nuevo reglamento de las sociedades, uno de cuyos artículos venia á aumentar la exasperacion de los obreros.

Disponiase por él que las libretas de que se hallan provistos para trabajar, y sin la cual no pueden ser admitidos en parte alguna, no se les entregaran hasta seis dias despues de que un acontecimiento de fuerza mayor haya venido á interrumpir los trabajos. Clamaban los obreros contra esta disposicion, que según ellos se habia dictado únicamente en beneficio de los explotadores de las minas, pues así impedían que los operarios fuesen durante algun tiempo á buscar trabajo en otra parte.

La queja era tanto mayor, cuanto que el reglamento nada hablaba de pagar durante estos seis dias jornal alguno á los obreros á quienes se dejaba sin trabajo, y pedían que al ménos se les pagase hasta que se les entregaran las libretas. A la fecha de las últimas noticias, las sociedades explotadoras habian hecho una concesion, rebajando á tres el número de dias, durante los cuales no se entregarían las libretas; los obreros continuaban armados y afluían nuevas tropas. El gobernador de la provincia de Hainault habia dirigido á los burgo-maestres de los pueblos del Borinage, donde ocurrían aquellas escenas, una circular manifestando entre otras cosas, que habia conseguido ponerse de acuerdo con los explotadores de las minas, que le habian explicado satisfactoriamente el contenido del art. 4.º del reglamento, ó sea el relativo á las libretas. Parece que debia entenderse en el sentido de que durante los seis dias posteriores al de un acontecimiento que impidiese el laboreo de las minas, se emplearia á los obreros en otros trabajos análogos, ó no se les abonaria el jornal como si hubiesen trabajado. Con esta seguridad, se anunciaba que los trabajadores volverían el 8 á sus faenas. Hasta ahora no sabemos si lo habrán efectuado. Tal es la sencilla narracion de lo ocurrido, acerca de cuya gravedad no hacemos por hoy comentarios. (E.)

Paris 13 de julio.
La gran cuestion del día se reduce á saber si el Rey de Prusia irá ó no al campo de Chalons. La importancia que se da á esta visita hace recordar, aunque no se quiera, la época en que se hablaba con tanto entusiasmo de la llegada tantas veces prometida de la Reina de Inglaterra en el reinado de Luis Felipe. La aceptación por parte del Rey de Prusia es, según parece, en Berlin objeto de activas negociaciones. Mas para no comprometerse concediendo á la Francia un favor excepcional, dícese que el Rey de Prusia manifestará el deseo de que todos los Soberanos alemanes que asistieron á la entrevista de Baden, fuesen invitados, como él, para ir al campo de Chalons.

Pero esto seria complicar en gran manera la cuestion, y no sé de qué modo aceptarían este pequeño congreso militar las potencias que no estuvieron representadas en la consabida entrevista; pero si se realiza será cosa que prestará mucha materia á los periodistas, que empiezan ya á cansarse de la calma que reina en la región de la política. Trátase nada ménos que de recordar los congresos de Tœplitz y Varsovia, y le digo esto para que se forme una idea de los planes, comentarios é hipótesis sin cuento que se forman de uno á otro confin de Europa.

Preocupa mucho la atencion pública en la actualidad lo acontecido al baron de Vedel, á quien se acusa de haber asesinado á su hijo en Inglaterra para no rendirle cuentas. Dícese esta tarde que Mr. Vedel ha sido preso en virtud de un exhorto extraordinario de lord John Russell, en que iba continuada la declaracion de la víctima. Mr. de Thouvenel ha vacilado mucho en acceder á lo solicitado por el ministro ingles. Mr. de Vedel ha salido esta mañana para Londres, acompañándole tres agentes de Seguridad.

Montpellier 14 de julio.
Escriben de Marsella al *Messenger del Mediodía* con fecha del 13 por la tarde: «Circulan hoy las noticias mas alarmantes sobre la situacion del reino, de Nápo-

les, y se ha dicho que la insurreccion enarbolaba su bandera en todas las provincias.—Como estas noticias han llegado por cierto conducto, hay motivo para creer que son exageradas, y es dudoso que Siracusa y Milazzo en Sicilia hayan capitulado como se pretende.

— Se cree que el general Afan de Rivera tratará de sublevar las Calabrias y generalizar el movimiento, y en cuanto al general de Clary, el estado de su salud le impedirá tomar un papel activo y se quedará probablemente en Roma como consejero de Francisco II.—La suspension de pagos de la casa de banca Bedarrides y Cremieux en Aix ha ocasionado la quiebra de varias casas de comercio. M. Bedarrides y M. Cremieux deben reunir esta noche á sus acreedores.—Han llegado los cargamentos de granos que estaban detenidos en las islas Hyeres, y hemos recibido 80,000 hectólitros de cereales del mar de Azof y del Danubio. Hacia mucho tiempo que no habiamos tenido una importacion tan considerable.—Han partido para Paris el coronel Francoiniere y el doctor Iyan.»

SALA 6.ª DE LA POLICIA CORRECCIONAL DE PARIS.

Audiencia del martes 2 de julio.

(CONTINUACION.)

PRESIDENCIA DE MR. MASSÉ.

Causa contra Mirés y Solar.—Acusacion de estafa, de abuso de confianza y de contravencion á la ley de 17 de julio de 1856.

Y luego, merced á un brusco contraste, se operaba un cambio súbito en los ánimos, móviles y apasionados, y al criminal de ayer se le convertia, en una victima. Las faltas solo eran consideradas como errores de un gran hombre, de un gran hacendista, de elevadas miras, de miras atrevidas, de grandiosos proyectos, pero menospreciado por la critica, sobreescitada de las inteligencias tímidas y de los espíritus mezquinos.

Pero en medio de estas variadas apreciaciones y de esas emociones contradictorias, la justicia cumplía su deber, sin precipitacion, sin cólera. Es preciso que todo se aclare se habia dicho.

Así lo comprendió el tribunal, y no se dejó llevar ni de los arranques de la opinion ni de las violentas exigencias del acusado; trató de buscar la verdad y la encontró. En cuanto á delitos no ha descubierto sino los que se os han manifestado; buscó culpables y no encontró otros fuera de los que habeis tenido que juzgar. Si prescindiendo de los acusados, hay hombres que han de responder ante su conciencia de las miserias de este negocio, no son culpables ante la justicia humana. Y cuando la justicia trata así á cada cual como corresponde, nadie tiene derecho ni aun para llevar mentalmente mas allá su supremo fallo.

Aquí no hay mas que dos hombres, Mirés y Solar. Dejad ahora que de uno y otro diga lo que me parezca.

En uno reconozco una ambicion sin límites, una osadía que no repara en escrúpulos; estos son los hechos que le caracterizan. En el otro, domina especialmente el apego á los goces materiales, el imperio de los apetitos que ahoga la voz de la conciencia y del honor: lo que en uno y otro se encuentra es el fraude, la estafa, el abuso de confianza; á esto es preciso reducir la falsa grandeza de los hechos de esta causa. Y digo falsa grandeza, porque quitad los millones que no deslumbran sino á los espíritus en quienes hace efecto la apariencia y la superficialidad, y no quedan sino los procedimientos comunes de los delitos mas vulgares. Borrada tambien de la causa la falsa grandeza

de las personas.

Parecia que Mirés debia dominarla desde toda esa altura de que ha caido; ¿qué queda sin embargo? Un espíritu vivo, activo, emprendedor, de pretensiones desmesuradas, pero incapaz de concebir grandes cosas para lo porvenir, pensamientos graves y fecundos; un carácter sin freno y sin medida que es perjudicial muchas veces á sus propios negocios con su violencia y su presuncion. A su lado, Solar, cuya personalidad era al principio ménos importante pero superior á la de Mirés, dotado de un talento mas vasto y mas real; por fin, Solar tiene completo criterio de sus actos. Sigue á Mirés en sus tentativas, pero al propio tiempo le juzga y le estudia; de ello teneis una prueba en el párrafo de una carta que escribió á Mirés cuando se trató de crear el negocio de los puentes de Marsella. Dice así:

«Formarémos nuestro plan y vos le seguiréis; Yo os acompañaré; pero si os desviáis, os advierto que sean cuales fueren las consecuencias, dejaré de ser vuestro sócio. Quiero seguirlos, pero no quiero perderme.»

En 1849 entró Mirés en el mundo de los negocios. El momento era oportuno para las empresas atrevidas; ya empezaba á desarrollarse un movimiento de vértigo en favor de la especulacion. Mirés concibió la idea de ponerse al frente de esa multitud; él reconocia en ella una potencia, el anuncio, y un medio; él reclamó; compró por 1200 francos el *Diario de los caminos de hierro*, y he aquí en qué términos aprecia él mismo la utilidad.

Carta de Mirés á M. E. Pereire (sin fecha).

«Si yo he reconocido con franqueza vuestros servicios, no llevaréis á mal que recuerde lo que ha sido en mis manos el *Diario de los caminos de hierro*. Lo he convertido en un instrumento para vuestro uso. He apoyado todos los negocios en los cuales habeis tenido parte. Me he atraído no solo odios poderosos que han puesto en peligro mi existencia, sino ademas he perdido mucho en consideracion, pues nadie jamas ha supuesto que fuese un sentimiento de afecto y reconocimiento lo que me mantenía en la senda que habia emprendido.»

Luego vino la creacion de la Caja de las acciones reunidas, y todos podemos recordar haber visto en la cuarta página de los diarios reclamó en los cuales se prometían dividendos de 30 y de 40 por 100. Ya os he dicho que Mirés sabia lo que puede la prensa; compró dos periódicos importantes, y el capital de la Caja y el del *Diario de los caminos de hierro*, que era de 12 millones en la época de su fundacion, ascendió tres años después á 50 millones.

Armados con esas égidas de los periódicos y los capitales, ¿qué hicieron los acusados? No hará la historia de los distintos negocios que crearon; semejante asunto, por demasiado vasto, cansaria vuestra atencion y agotaria mis fuerzas. Solo quiero examinar la moralidad de los actos que no se han permitido jamas los hombres honrados, los que no conocen la existencia de dos moralidades, una estricta y verdadera que declaran venal y vulgar, y otra mas fácil que se presta á los subterfugios de la industria, á los recursos del agiotage. Mirés y Solar, ¿han conservado esta honradez? Voy á expresar el pensamiento general de su gerencia; y este pensamiento se desprende de un hecho brutal: Mirés tenia una fortuna á penas principiada; Solar no tenia fortuna alguna; el pensamiento general era la codicia; querian de esos capitales de 50 millones de francos realizados por la Caja de los caminos de hierro formar un instrumento,

para conseguir una fortuna. Lo que buscaban ante todo era el lucro, pero el lucro por medio del despojo. Un hombre de mérito, un hombre de una gran inteligencia mercantil, sale de Marsella para ocupar la posicion de secretario general de la Caja de los caminos de hierro, presenta su dimision, y ved ahí en qué terminos:

Carta de Raynaud á Mirés.

Paris 2 de febrero de 1860.

Mi querido Mirés: Ya que los arranques de vuestro carácter hacen cada dia mas imposible toda explicacion verbal con vos, me dedico á manifestaros por escrito mi pensamiento.

La posicion de colaborador cerca de vos no es llevadera; la contradiccion os enoja hasta el punto de que cada dia os hace salir de los límites prescritos á la deferencia mas usual; vuestra aversion instintiva á la legalidad os hace antipático á los legistas que os manifiestan con franqueza su opinion.

Mi amistad sincera ha sufrido todo esto por mucho tiempo; recientes circunstancias han venido á poner el colmo á esto, y he agotado mi paciencia.

Estas palabras: Vuestra aversion instintiva á la legalidad, no os habrán pasado desapercibidas. ¿Es la palabra *legalidad* lo que queria escribir el que firma una carta? ¿No esta palabra atenuante? ¿no queria decir *honradez*? y nosotros decíamos que esta aversion no era instintiva, sino friamente calculada.

¿Sabeis qué fraudes ocultaban los estatutos de la Caja, estatutos al parecer sencillos é inofensivos? Nada puede darse, en efecto, mas sencillo, como operaciones de banca, que el prestar dinero sobre títulos. Pero se dictaba á los dependientes una fórmula de recibo sin designacion de los números de los títulos aceptados en depósito, y estos títulos no estaban en su respectiva carpeta, con el nombre del interesado, sino todos confundidos en la Caja de los títulos y clasificados según su origen, su naturaleza y su especie: ¿con qué objeto? los hechos van á manifestarlo.

La Caja dejaba dinero sobre títulos; esto es un contrato simple, usual, pero que prescribe al prestamista la indispensabilidad de las acciones. De esto no se cuidaban poco ni mucho Mirés y Solar; apenas recibían los títulos los vendían el día mismo ó el siguiente, y ya se comprende por qué los anticipos sobre títulos producen el efecto de dejar paralizado el capital destinado á ellos: para los gerentes era todo lo contrario; encontraban en ello un aumento del capital empeñado.

El sustituto fiscal continúa examinando todos los hechos de que se ha tratado en los debates, y dice: Señores, todos los valores que se entregaban á la casa Mirés, fueron engullidos como en un abismo, donde acabaron por desaparecer.

Esto me conduce á hablar de los juegos de Bolsa.

El art. 3.º de los estatutos sociales prohibia expresamente toda compra á prima. Visiblemente para el público que no conoce los términos de la Bolsa, esto querria decir: la casa Mirés no hace especulaciones alatorias de Bolsa, y habia allí una seguridad para el cliente, una seguridad para el accionista. Mirés decía en su acta del 27 de agosto de 1858:

«La opinion pública atribuye á todas las sociedades financieras una accion continua y una influencia preponderante en el mercado de los fondos públicos. Cualquiera creeria que ellas hacen mas negocios en la bolsa que negocios provechosos á la industria y á los intereses generales.

Por lo que á nosotros concierne, un

examen superficial de las operaciones que hemos hecho, (desde que el aumento de nuestro capital social nos ha permitido abordar las grandes empresas de interes público), basta para demostrar materialmente que nuestros capitales y nuestra accion han marchado por el fecundo camino de la grande industria, en el que crea la riqueza de un pais concentrando en él el trabajo, y haciendo á la vez la fortuna y labrando la honra de los que se dedican á él.

«Hubiéramos creído faltar á nuestros deberes, como ciudadanos, á vosotros mismos y á nosotros, si nos hubiésemos desviado de esta senda para entregarnos esclavamente á consideraciones teóricas, estériles para la prosperidad del pais.....»

«¿Creéis vosotros que la simple esposicion de lo que hemos hecho, contesta con bastante energía á esa acusacion de especulacion que se lanza indistintamente sobre todos los establecimientos financieros, pero que es manifiestamente injusta, cuando se dirige á nosotros?»

«Hé aqui, señores, un lenguaje enérgico y me parece que solo una conciencia segura de sí propia puede inspirar tanta firmeza.»

Se presenta un hombre ante sus accionistas y ante el público que le piden esplicaciones, protesta del carácter formal y fecundo de sus empresas y de los servicios que presta sin cesar á la industria, al trabajo nacional, y dice qué no hace especulaciones de Bolsa, que nunca las ha hecho, y que cualquiera que se las imputa á su Sociedad no es mas que un calumniador. Pues bien, este hombre falta á la verdad, porque en aquel mismo año hacia operaciones de Bolsa por 723 millones.....

(M. Mirés hace un ademán enérgico de indignacion.)

Esto resulta de lógicas deducciones. Rectificadlas; ved si os es posible. ¡Oh! creed que se ha considerado todo, y si presentais documentos que puedan modificar mi conviccion, seré el primero en atacarlos.

En aquel año, que principiaba entonces, debian hacerse 521 millones en operaciones de Bolsa! Si, ese hombre faltaba á la verdad, porque tres dias despues de realizar la última quincena de sus operaciones de Bolsa debia encontrar una cifra de 78 millones.

No puedo decir lo que produjo este tráfico, pero M. Pontalba lo ha dicho y despues de él M. Solar, repitiendo Barbet-Devaux lo que habia dicho Solar, esto es, que Mirés realizaba á su cuenta beneficios enormes dejando las pérdidas á cuenta de la Sociedad.

(M. Mirés se agita con violencia á impulso de una exaltacion inspicible.)
(Se continuará.)

Paris 12 de julio.

Leemos en la Patria:

«Un parte telegráfico de la Siria nos comunica las noticias siguientes:

Daoud-Bajá, que llegó de Constantinopla á Beyruth en el trasporte de vapor de la marina otomana el Kars, partió el 8 para la Montaña. Los individuos de la comision europea le han acompañado hasta Deir-el-Khamar, donde se procederá á su instalacion oficial en presencia de los scheiks maronitas, drusos y metualis.

El pais continuaba disfrutando de la mayor tranquilidad. Un hecho acontecido recientemente habia producido una vivisima sensacion. Tres soldados pertenecientes al segundo batallon del sexto regimiento de infanteria turca encontraron en el campo una jóvena de diez y seis años, la acometieron y se entregaron á escenas de la mas violenta torpeza. Los habitantes de la aldea de Abeia acudieron á sus gritos y lograron salvarla, y sus padres, que son cristianos, se quejaron á las autoridades. Fuad-Bajá mandó prender á los tres soldados turcos y los entregó al Consejo de guerra. Uno de ellos fué absuelto, segun la declaracion de sus compañeros, y los otros dos fueron condenados á muerte. Fuad-Bajá ratificó la sentencia y decidió que la ejecucion tuviera lugar en presencia de las tropas.

Todo se llevó á cabo como se habia mandado, y mientras las tropas estaban reunidas se les leyó una ór-

den del dia, en la cual se les referia los hechos que habian dado lugar á la decision del Consejo de guerra, y se les recordaba que, hallándose el ejército otomano en la Siria para conservar el orden y la tranquilidad, los soldados que faltasen á sus deberes serian castigados con el mayor rigor. Esta escena produjo profunda impresion, y demuestra que el representante de la Puerta comprende toda la responsabilidad que pesa sobre él ante Europa.

Fuad-Bajá habia recibido de Constantinopla un parte anunciándole que el Sultan Abdul-Aziz le conservaba en su cargo con el titulo de comisario extraordinario de la Puerta otomana en la Siria. Se habia tratado de nombrarle gobernador general, pero no ha prevalecido esta idea, pues la Puerta no acostumbra emplear este titulo, usado únicamente en el resto de Europa.

NACIONAL.

MADRID 17 DE JULIO.

El señor ministro de Estado anunció ayer desde Villacastin, por despacho telegráfico, al señor presidente del Consejo de ministros, que SS. MM. y Altezas habian llegado á dicha villa á las siete y cuarto de la tarde, siendo recibidos con las mayores pruebas de afecto y respeto por parte de todo el vecindario.

La Gaceta de hoy inserta un real decreto, expedido con fecha 10 del corriente por el Ministerio de Fomento, introduciendo algunas modificaciones, reclamadas por la justicia y la conveniencia, en el pliego general de condiciones que actualmente rige para las contratas de obras públicas.

Ha sido aprobado por S. M., y hoy publica la Gaceta, el proyecto de reglamento formulado por el señor director general de Correos para los carteros de las administraciones principales, agregadas y estafetas de Correos del reino, con exclusion del correo central, en cuyo proyecto se consignan de un modo claro y preciso las cualidades necesarias para obtener el cargo de cartero, los principales deberes y obligaciones de estos funcionarios, con otras disposiciones importantes para el buen desempeño y cumplimiento de su encargo.

Tambien ha aprobado S. M. la Reina el reglamento para el régimen de las comisiones de examen de cuentas municipales y de pósitos establecidas en los gobiernos de provincia.

El 13 por la mañana, á consecuencia de una falsa nueva llegada al gobernador de Jaen en la que se anunciaba que entre Bailen y Linares, habianse visto como unos dos mil insurrectos, reunió aquella autoridad celosa y previsora los vecinos propietarios de la poblacion acordando aunarse todos y resistir á los facciosos en caso de que tuviesen la osadía de presentarse ántes de que llegasen fuerzas del ejército para castigarlos. Al mismo tiempo se dirigieron emisarios al alcalde de Linares para asesorarse de la noticia, y resultó ser completamente falsa é hija de los alarmistas de oficio, que por esta vez les ha salido mal su poco patriótica costumbre toda vez que han sido presos y entregados á los tribunales.

Discurriendo uno de nuestros colegas acerca de los alarmantes rumores de trastornos que han corrido por Madrid, dice que hay en esta corte once batallones de infanteria, de ellos seis de cazadores, mas de cincuenta piezas de artilleria y dos mil caballos, que en horas pueden hallarse en la capital; fuerzas mas que suficientes para reducir á la impotencia mas absoluta, no á los pocos que puedan turbar el ór-

den público, sino á enemigos mas sérios y poderosos que los que combaten la situacion actual.

Dice un periódico haber recibido una carta de Santander, en la cual se da por cosa segura que Napoleon III irá á aquella ciudad á visitar á nuestros Reyes. Los rumores de que se hace eco el corresponsal, deben acogerse con gran reserva, pues como hemos dicho repetidas veces, nada hay que los autorice.

El 4, á las cinco de su tarde, la fragata *Lives Santes*, de la matricula de Nueva-York, capitán Boyle, cargada con 1,600 y pico de toneladas de carbon-cardif, con destino á la India, encalló en la playa de San Cosme de Barreiros (Coruña) despues de seis dias de navegacion, obligada por una agua mortal que se le descubrió el dia anterior. Tuvo que deplorar la desgracia de cuatro infelices que perecieron entre las olas. El 7 aun se hallaba á bordo el resto de la tripulacion que no habia sido posible salvar, sin embargo de las acertadas medidas tomadas por el Sr. Moscoso, del comercio de Rivadeo, á cuyo celo é interes por los naufragos, se deben los auxilios que desde aquel punto se les prestaron.

Parece, segun un periódico, que durante la estancia de S. M. en Santander, fondearán en aquel puerto fuerzas navales de Inglaterra y Francia.

Cartas de Granada del 13 recibidas ayer anuncian que el dia anterior se celebraron los tres primeros consejos de guerra en Loja, y parece que en la misma tarde salió para dicho punto un ayudante del general para traerse las causas, el cual habia regresado con ellas el 13 por la mañana. Se creia que las enviarian á Madrid. Continúan las prisiones en Granada, y segun las declaraciones hay un crecido número de juramentados en la cuestion social y religiosa, pero no hay entre ellos una sola persona de mediana posicion.

Por real orden de 14 de julio, se ha otorgado á la compañía del ferrocarril de Martorell á Barcelona la concesion del de Tarragona á Martorell, con sujecion á las disposiciones y demas documentos á que se hace referencia.

VILLACASTIN 16 DE JULIO.—Como dije á Vds. en mi anterior, salieron los reyes de la octava maravilla del mundo, verdadero retrato inmortal del inflexible carácter de aquel gran rey, á las tres de la tarde, haciendo su entrada en esta poblacion á las siete.

En el límite de la provincia, junto á los leones de Castilla, que en lo alto del puerto, recuerdan el reinado de Fernando VI iniciador de la gran carretera del Norte, se hallaban las autoridades civil y militar de la provincia. El celoso gobernador Sr. Fanlo y el brigadier Dusmet.

Un arco de elegantes proporciones del género del renacimiento, vestido de verde follage y adornado con gallardetes de vistosos colores, indicaba que allí concluía la provincia de Madrid y empezaba la de Segovia, cuya diputacion provincial le dedicaba á SS. MM. y AA.

Mas adelante el ayuntamiento y vecinos del Espinar saludaron á los reyes en Matas Santas, y á la entrada de este pueblo se alzaba un precioso arco chinesco, dirigido como él anterior, por el entendido arquitecto de la provincia. La diputacion provincial y una comision del ayuntamiento de Segovia, el de este pueblo, con sus históricas capas de abrigo, pero de ceremonia, y multitud de gente de los pueblos inmediatos se hallaban al pié del arco. Algunos vecinos, entre ellos el Sr. Lopez, dueño de la casa donde por segunda vez se alojaba la Reina, salieron á

una legua á recibirla, y era de ver las sencillas demostraciones de cariño con que todos la saludaban.

Antes de entrar en palacio, que así llaman los de Villacastin á la casa del Sr. Lopez desde 1858, se dirigieron los reyes á pié á la iglesia parroquial, cuyo precioso edificio de piedra y del mas puro greco romano al exterior, tiene interiormente la ojiva mas esbelta y mas elegante que hemos visto en las construcciones de este género. Parece que esta fábrica es obra del célebre Herrera.

El obispo de Segovia recibió á los reyes que oraron breves momentos en el templo; y de regreso en su alojamiento recibieron á las autoridades y corporaciones, entre estas al rector y cuatro individuos del claustro universitario de Salamanca, que precedidos de los maceros y bebedes, habian ido á palacio.

El ilustrado rector Sr. Belestá dirigió la palabra á la Reina en los siguientes términos:

«Señora: La Universidad de Salamanca, representada por el rector y una comision del claustro, esta universidad, fundada y enriquecida por los Alfonsos, engrandecida con privilegios por San Fernando, elevada al mas alto grado de su grandezza por Isabel la Católica, y respetada por la majestad de ocho siglos, tiene hoy la inmerecida honra al pisar V. M. con su augusta real familia por segunda vez los confines de su distrito, de unir un nuevo eslabon á la gloriosa cadena de sus venerandas tradiciones, y de ofrecer respetuosamente ante V. M. los sinceros homenajes de su amor y su adhesion, con los sentimientos inalterables de su acrisolada lealtad.

Jamas, señora, la Universidad de Salamanca ha desmentido su honor, su historia esclarecida, con ningun borron, ni con ninguna mancha que pudiera oscurecer su esplendente brillo.

Por eso, hoy como nunca, hace glorioso alarde de la ortodoxia de sus principios monárquicos, religiosos y sociales, protestando, como lo hace, en virtud de la superioridad histórica que la corresponde, por ser el primer cenpo literario de España y uno de los cuatro mas célebres del mundo, contra esas doctrinas anárquicas y sediciosas que no han producido ni pueden producir otro fruto que motines asquerosos, incendios, asesinatos y saqueos.

La Universidad de Salamanca, comprendiendo todo el valor, toda la importancia que la ligan con Dios, con V. M. y con la sociedad entera, cuyos derechos ha ofrecido defender y defenderá con el auxilio divino; y en el cumplimiento de estos altísimos deberes, libra la esperanza del renacimiento de sus antiguas é imprecederas glorias, y espera que V. M., que ese hermoso principe bajo cuya proteccion levanta Salamanca el primer colegio de su nombre, completarán la grande obra de los Alfonsos é Isabelas.

Dígnese V. M. aceptar estos nobles sentimientos, y permitir que el nombre de nuestro hijo figure como el primer alumno del colegio mencionado, y será cumplida la honra, la gloria que hoy cabe á la Universidad de Salamanca, y la mejor página que V. M. pueda legar á su historia.»

S. M. se dignó aceptar esta oferta para su hijo, en los términos mas lisonjeros para la comision.

Los señores que componian la comision, eran: El Dr. D. Tomas Belestá, rector; Dr. D. Justo de la Riva; doctor D. Pedro Manobel; señor Conde de Francos; Dr. D. Hilario María Iglesias.

Han comido con SS. MM. los gobernadores militar y civil de Segovia, los ministros de Estado y Fomento, el alcalde corregidor de Segovia, el de este pueblo, el rector de Salamanca, el dueño de la casa y su señora, el dean de Segovia y los altos empleados de palacio.

Durante la comida ha tocado en el patio del viejo alojamiento la bri-

llante música del regimiento de Toledo, mientras la plaza estaba llena de gente y todas las casas se veian iluminadas.

Mañana á las doce parece que saldrán con direccion á San Chidrian, donde tomarán el ferro-carril, haciendo su entrada en Valladolid á las cinco de la tarde.

Tetuan, casa del santon grande, 8 de julio de 1861.

Sr. director del *Diario Mercantil*:

Mi querido amigo: He sabido por el novelero, que el kalifa del imperio mandó castigar á un moro que daba publicidad á ciertos secretos de Fez, pasándole por los labios un hierro candente.

Yo no lo extraño, porque ya sé, hace tiempo, que en esto de castigar son increíblemente crueles los moros, y aun tambien los hebreos. Nadie por aqui ha dejado de ver esto alguna vez por sus propios ojos. Porque en primer lugar no puede darse nada mas atroz, nada mas horriblemente cruel que la paternidad de los moros; y no hace muchos dias que fué apaleada sin compasion y aun herida en la cabeza, una morita de unos quince años, solo porque sus padres sospecharon que miraba con cierto interes á un teniente de nuestro ejército.

Ya se sabe tambien con qué frecuencia dan azotes. Yo he hablado con uno á quien por un contrabando dieron en una ocasion quinientos, y recuerdo que preguntándole yo acerca del dolor que sintiera, díjome que al principiar es una cosa tan insoportable y tan amarga, que como están boca abajo, muerden hasta las piedras, pero con la continuacion de los azotes llega á embotarse la sensibilidad hasta el punto de no sentir ya aquellos golpes horribles.

—¿Y pudo usted soportar los quinientos? díjele yo.

—Sí, y aun quedé al poco tiempo bueno, porque me pegaron muy bajo, me contestó.

Y comprendí perfectamente que tenia razon: es decir, que debia tal vez el haber sanado á que habia recibido muy bajos los golpes, y esto como una especie de favor, puesto que nunca en las nalgas se hace el daño que en los lomos y en el dorso, ya que en estas últimas regiones se producen con tan bárbaros castigos las mas graves lesiones de los órganos de la digestion, de la respiracion y de la circulacion.

Pero calcúlese la amargura que experimentar el moro, á quien despues de maniatado y perniatado, hicieron pasar por entre sus labios un hierro candescente.

Y parece que este castigo le fué impuesto por haber hablado algo en público de ciertas cosas de Fez, que pasan como secretos sagrados entre todos ellos.

Porque allá en el palacio de Sidj-Majamed no dejan de hablar de ciertas cosas dignas por cierto de toda reserva.

Pero, aunque así sea, no deja de causar asombro que se impongan semejantes castigos en la segunda mitad del siglo XIX.

¡Quemar los labios de un hombre solo porque se permite hablar con la libertad de los paises cultos, ó á lo mas porque ha pronunciado algunas palabras inconvenientes!

Por manera que mucho mejor les iria á estos infelices con sus adversarios, que al menos les enseñarian esa filosofia política del cristianismo, ese grito santo de la justicia en favor del oprimido, esa religion que no consiente esclavos, y que es la única para hacer á todos felices, á todos libres, á todos iguales, á todos humanos.

A Dios.
Su amigo,—Antonio Frea.

PALMA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL MALLORQUIN.

Paris 22 de julio.

Dicen de Nápoles que Espavento ha presentado su dimision reemplazándole Deblasio. Han sido presos varios camorristas y se han distribuido treinta mil fusiles á la milicia nacional.

En las provincias meridionales se ha aumentado el número de bandoleros.

Al publicar ayer el bando del M. I. Sr. Alcalde de esta capital referente al incendio ocurrido en el día anterior y de que dimos cuenta á nuestros lectores, no pudimos menos de alegrarnos cuando entre otras frases de gratitud que honran mucho á esos isleños en el desprendimiento y filantropía que les distingue, tratándose de acudir en auxilio de sus hermanos, leímos otra no menos halagüeña y es la de que al parecer pronto se verá organizado el servicio de incendios, por todos tan deseado. Efectivamente, la prensa periódica ha demostrado la suma utilidad que resultaría de llevarse á cabo cuanto ántes tan apetecida y exigente mejora, utilidad que corroboran mas y mas los párrafos siguientes sobre el incendio referido, que tomamos de nuestros colegas el *Isleño* y la *Correspondencia de la Charanga* de ayer:

(Del *Isleño*.)

«Lástima causaba el ver una porcion de individuos y dependientes del ayuntamiento diseminados por las calles inmediatas á la casa de beneficencia en busca de cántaros para conducir el agua á las bombas, y estraña era la inmensa confusion de hombres y mugeres que alimentaban aquellas valiéndose de toda clase de envases. Millares de brazos veíanse ocupados tan solo en buscar medios para conducir el agua, cuando hubieran sido suficientes atendida la proximidad de los depósitos, el tener á la mano dos buenas bombas aspirantes. Los inconvenientes que nacen de esta aglomeracion de gente son conocidos de todo el mundo y desgraciadamente lo son mucho mas de lo que se ven obligados á dirigir las operaciones de un incendio que no pueden despedir á aquellos que necesitan y que tanto embarazan. Una buena compañía de bomberos, en cuyo personal existen en su mayoría albañiles, carpinteros y herreros, hubiera evitado tambien el pregon llamando á los albañiles y peones, cuya tardía concurrencia podia ser ya inútil.

Diganos pues *El Correo*: ¿Cree difícil la realizacion de la mejora de que acabamos de ocuparnos? Nosotros la consideramos muy fácil. ¿La cree de primera importancia? Estamos seguros dirá que sí. Por qué pues, si es tan fácil, si es tan importante no se ha realizado ya? Estamos muy lejos de culpar á nadie, pero hasta que se lleve á cabo la creacion de una compañía de bomberos tendremos fundados motivos para dudar de la realizacion de las consabidas obras públicas, porque lo contrario supondría que la municipalidad no conoce la importancia de esta mejora y la pondría á las de ménos utilidad para el vecindario.

Creemos que por hoy bastarán estas ligeras indicaciones: deseamos vivamente no tomar otra vez la pluma para denunciar males de esta especie. ¿Qué las autoridades no esperen aplicar el remedio despues de un día de luto para la poblacion y entiendan que el mejor medio de evitar las desgracias es prevenirlas!»

(De la *Correspondencia de la Charanga*.)

«Pero á qué vienen tantos proyectos estúpidos y de semidoble que hacen reír á muchas personas, tales como los comentan nos preguntamos: el uno que desde el Borne ha de verse la plaza de abastos; el otro que ha de derribarse la manzana inmediata al teatro para que no se le impida tomar el fresco, y mil otras cosas! ¿A qué vienen tantos planes repetitivos, si no se puede ó no se quiere hacer una cosa

tan necesaria como la compañía de bomberos? Una de las bombas que tuvimos la suerte de ver funcionar ayer por todo el trayecto de la manga que se la habia adoptado arrojaba mas agua que por la boquilla. ¿Si fuesen de goma ó estuviesen en otro estado sucedería lo mismo? Recomendamos encarecidamente, suplicamos á las autoridades municipales que se hagan cargo del semanario á que aludimos y que manifiesten haber comprendido la necesidad de establecerse una compañía de bomberos; y hasta nos comprometemos en sugerirles cuantos datos y noticias se necesitan para llevarlo á cabo, segun los adelantos y experimentos hechos últimamente en las primeras capitales.»

El domingo último ingresaron en la benéfica institucion de las Hermanas del Amparo cinco jóvenes mas, cuya toma de hábito tuvo lugar con la solemnidad acostumbrada en el lindo oratorio de la Inclusa de Palma. De ellas hay una de Palma, tres de Ciudadela, y de Sóller la otra. Los nombres que tomaron fueron los de Sor Benigna, Sor María de los Dolores, Sor María del Pilar, Sor Vicenta y Sor María Zampano; siendo respectivamente sus madrinas las Sras. D.^a María de la Concepcion Moragues de Gradoli, D.^a Josefa Cotoner de Lesenne, doña María de la Encarnacion Piñar de Vidal, D.^a María Francisca Verd de Morell y D.^a María Luisa Despuig de Orlandis. Desempeñó la funcion nuestro amigo y joven compatriota el canónigo lectoral de la Santa Iglesia de Menorca Sr. D. Tomas Rullan, asistiéndole el Pro. D. Juan Caymaris, beneficiado en la misma catedral.

Con gusto trasladamos del *Boletín oficial* de ayer el documento que sigue:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

BALEARES: Apénas anunciado al público el incendio que se manifestó ayer mañana en el pajar del Hospicio de la Misericordia de esta ciudad, las Autoridades civiles, Militares y de Marina, Diputados, Consejeros provinciales, Alcalde y Ayuntamiento, Ingenieros y Arquitectos, Jueces y promotores fiscales, Gefes y fuerzas del Ejército, Guardia civil, Carabineros y Vigilancia, empleados de los distintos ramos de la Administración pública y dependientes de las fábricas de hilados y del gas y del teatro, con sus bombas respectivas y un numeroso vecindario, se presentaron en el lugar de la desgracia y trabajando sin descanso confundidos bajo la direccion de Ingenieros y Arquitectos, se logró á las pocas horas dominar el voraz elemento que nutrido por un combustible tan fácil y acumulado en cantidad de algunos cientos de quintales, tomaba proporciones amenazadoras, quedando completamente apagado á las doce del día, si bien hubieron de continuar por algunas horas mas los trabajos de reconocimiento y evacuacion de escombros. Testigo ocular de tanto celo, valor y abnegacion con que luchaban todos contra la fuerza invasora de las llamas, no puedo ménos de manifestar en nombre de la provincia, á todos y á cada uno de ellos, incluso los infelices y aturdidos hospicianos que tambien se afanaban, mi gratitud profundísima; y sin dejar de deplorar semejante suceso, puesto que no ha tenido que lamentarse ninguna desgracia personal, ni accidente alguno desagradable, bien será, por tanto, y por tan noble y sublime comportamiento, igual siempre en circunstancias análogas, que os felicite y repita las debidas gracias vuestro Gobernador administrativo Miguel Amer.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA CRISTINA VIRGEN Y MÁRTIR Y SAN FRANCISCO SOLANO CONFESOR.

Nació Santa Cristina en Tiro de Toscana, ciudad sumergida en el lago Volsena en cuyas márgenes se encontraba. Su padre se llamaba Urbano, era gobernador de la ciudad y encarnizado enemigo de los cristianos hasta el punto de no pasar apénas día alguno sin que hubiese en su casa algun delincuente acusado por defensor de la verdad. Esto movió la curiosidad de la niña y observando en todos los acu-

sados cierta modestia y una invicta constancia en medio de los mayores tormentos, quiso enterarse del cristianismo y auxiliado por la Divina Providencia se instruyó y recibió el bautismo.

Habiendo hallado algunos ídolos de plata y oro los hizo pedazos y repartió á los pobres. Así que su padre lo supo la llamó y le dijo: «No puedo creer, hija mia, que hayas cometido el delito de que te acusan: ¿será posible que tú hayas hecho pedazos nuestros dioses?—Por cierto, respondió Cristina, que serán unos dioses muy graciosos los que una niña como yo pudo hacer pedazos. ¿Y será posible padre y Señor, que vos habléis seriamente cuando tratáis de dioses unas figuras fabricadas á golpe de martillo y de la misma materia que es el servicio de nuestra mesa? Irritado Urbano y olvidándose de que era su padre, le contestó: Bien veo, loquilla, que esos hechiceros de cristianos te han trastornado el juicio; pero por Júpiter te juro, que yo te lo restituiré ó te quitaré la vida. Con mucho acierto contestó Cristina que podia quitarle la vida, pero no la fe en el verdadero Dios de quien esperaba fuerzas para sufrir los mas crueles tormentos.

No aguardó mas el desnaturalizado padre para hacerla despedazar á su presencia, teniendo crueldad suficiente para contener su cariño cuando su hija recogiendo con humildad y alegría los trozos de carne que estaban por el suelo se los enseñaba. Hizola encarcelar y no consiguiendo vencerla por medio alguno exclamó: No se ha de decir en el mundo que una rapaza de diez años me dió la ley, ni que estos hechiceros de cristianos triunfan de nuestros dioses en medio de mi propia familia; yo veré si sus hechizos pueden mas que mis tormentos, y si la paciencia de una hija ha de hacer burla de la cólera de un padre.

La cólera ahogó al padre; su sucesor Dion murió repentinamente cuando á presencia de nuestra Santa cayó hecho polvo el ídolo Apolo. Juliano sucesor de Dion le mandó cortar la lengua y entonces mejor que ántes cantaba alabanzas al Señor. Tantos y muchos mas prodigios abrieron los ojos á muchos millares de gentiles que recibieron el bautismo. Desaba ya la Santa ver á Dios y lo consiguió muriendo asateada en 24 de julio.

CULTOS.

Mañana miércoles

En la parroquia de San Nicolas concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará las glorias del Carmelo el Pro. D. Teodoro Alcover, beneficiado en la Santa Iglesia; por la tarde habrá los actos de coro, segun costumbre; á las siete y media cantará la música la tercera parte del Santo Rosario y la solemne reserva de S. D. M. precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la de San Jaime á las nueve y media empezarán las cuarenta horas dedicadas al Apóstol San Jaime: acto continuo la Rda. Comunidad cantará nona y la misa mayor; y por la tarde habrá visperas, completas, maitines y laudes; y al anocheecer se cantarán por la música unas armoniosas completas y en seguida se reservará el Santísimo Sacramento.

CORTE DE MARÍA.

Día 24: se hace la visita á la Virgen de las Mercedes, iglesia de este nombre.

Nota de los cadáveres conducidos al cementerio en los días que á continuacion se espresan:

Día 15.

De Santa Eulalia: una muger casada.—De San Nicolas: una muger casada.

Día 16.

De Santa Eulalia: una muger viuda.—De Santa Cruz: un niño.—Del Santo Hospital: una muger casada.

Día 17.

De Santa Eulalia: una niña.—De San Miguel: un hombre soltero.—De los Espósitos: una niña.

Día 18.

De Santa Eulalia: un hijo y un hombre soltero.—De San Miguel: una muger viuda.—Del Santo Hospital: un espósito.—De San Jaime: un niño.

Día 19.

De los Espósitos: una niña.

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4475 se publica:

Una resolución referente á los expedientes de reintegro por descubiertos, alcances y desfalcos de empleados.

Otra, sobre rendicion de cuentas municipales y provinciales.

El anuncio para la subasta de las obras para la construccion del monumento destinado á perpetuar la memoria de la venida de S. M. la Reina doña Isabel II.

Una circular sobre orden público, con motivo de los lamentables sucesos (dice) de Andalucía.

El plan de condiciones para el arriendo de la plaza del carbon.

Idem de la de la paja.

El aviso sobre extravío de una carta de pago, espedita en la caja sucursal de Menorca.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTÍ Y PONS.

Anuncios oficiales.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.

Orden general del 23 de julio de 1861 en Palma.

Con motivo de ser mañana los dias de S. M. la Reina Madre D.^a María Cristina de Borbon, ha resuelto el Esmo. Sr. Capitan general de este distrito que se solemnice tan fausto dia, como está prevenido por Real orden de 19 de abril de 1859 vistiendo de gala las tropas de esta guarnicion, izándose el pabellon nacional en los edificios militares y saludando la plaza con arreglo á ordenanza.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 24 de julio de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitan del batallon provincial de Mallorca, D. Calixto Zaforteza.

Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL

DE LOTERÍAS.

de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de agosto próximo, constará de 30.000 billetes al precio de 150 reales, distribuyéndose 168.750 pesos en 1.100 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesos fs.
1. de	45.000
1. de	12.000
1. de	4.000
1. de	2.000
12. de	1.000 . 12.000
14. de	500 . 7.000
20. de	400 . 8.000
1.050. de	75 . 78.750

1.100 168.750

Los billetes estarán divididos en décimos, que se esponderán á 15 rs. cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 24 del actual. Palma 23 de julio de 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

HOSPITAL DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

No habiendo sido aprobada por la Junta provincial de beneficencia la subasta que tuvo efecto el dia 20 del actual para suministrar el pan á este establecimiento, queda señalado el dia 26 del corriente á las doce para celebrar nueva subasta bajo el mismo pliego de condiciones publicado en el *Boletín oficial* núm. 4476 y periódicos de esta ciudad. Palma 22 de julio de 1861.—El Administrador, Jaime Ginard.

Boletín comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18.

De Terracina en 13 dias pailebot Paulita, de 47 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 6 mar. y duelas.

De Valencia é Iviza en 20 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 80 pas., balija y efectos.

De San Lúcas en 9 dias laud Miguel y Teresa, de 33 ton., pat. Francisco Muelas, con 5 mar., 1 pas. y habas.

De Bona en 6 dias laud Belisario, de 51 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 marineros, 1 pas. y lastre.

Día 19.

De Sthora en 8 dias laud Cármen, de 37 ton., pat. Miguel Vich, con 7 mar. y lastre.

De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 33 ton., pat. Miguel Roca, con 8 marineros, 1 pas., bueyes y carneros.

De Sthora en 7 dias laud San Antonio, de 33 ton., pat. José Mandilego, con 5 marineros, 1 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 18.

Para Alicante laud San Antonio, de 41 toneladas, pat. José Felany, con 6 mar., 1 pasajero y efectos.

Para Calpe laud Santo Cristo, de 12 toneladas, pat. Antonio Perles, con 3 marineros, 1 pas. y lastre.

Para Felanitx laud San Antonio, de 23 toneladas, pat. Ramon Pujol, con 5 marineros, 2 pas. y pipas vacías.

Para Mahon vapor Mahones, de 87 toneladas, cap. D. Antonio Victory, con 19 marineros, 52 pas., balija y efectos.

Día 19.

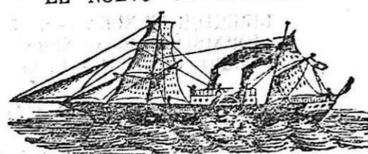
Para Felanitx laud Beata, de 11 toneladas, pat. Pedro José Capó, con 4 marineros é yeso.

Para Andraitx laud Santo Domingo, de 33 ton., pat. Gabriel Bosch, con 7 mar. y lastre.

Para Alicante laud Joven María, de 37 toneladas, pat. Felipe Vidal, con 7 mar. y efectos.

Para Andraitx laud San Telmo, de 43 toneladas, pat. Gabriel Flexas, con 6 marineros y lastre.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



EL REY D. JAIME II,

al mando del capitan D. MIGUEL MOREY, Saldrá para Barcelona el MIÉRCOLES 24 de julio á las CINCO de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

EL VAPOR-CORREO



MAHONES.

Saldrá para Mahon el JUEVES 25 de julio á las SEIS de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas número 4.

AL PÚBLICO.—Quien quiera comprar y por todo tiempo adquirir tres porciones de olivar y algarrobar, tres buertos con toda especie de árboles frutales principalmente de naranjos con su derecho de agua y casa rústica y urbana, sitas en el término de la villa de Deyá, acuda en la librería de esta imprenta y le manifestarán la persona con quien ha de avistarse.

GRANDE REBAJA DE PRECIOS

EN EL

TEATRO MECÁNICO.

PARA HOY LÚNES Y DEMAS DIAS

Á LAS 8 1/2 DE LA NOCHE.

Las playas de Sorrento, cerca de Nápoles al salir el sol.

La expedicion del capitan Franklin en los mares del Polo.—Se presentarán en este cuadro la *pesca de la ballena* y la *caza de los osos blancos*.

Gran panorama móvil del Bósforo trágico y de los hechos de armas mas notables de la guerra de Oriente, pintados en un pedazo de tela del tamaño colosal de siete mil palmas cuadradas, por el célebre artista del Teatro Real de San Carlos en Nápoles, Sr. D. Pedro Venier.

BATALLA DE ALMA.

Primer ataque de Sebastopol por mar y tierra. Campamento, trincheras y vivac.

BATALLA DE INKERMÁN.

Espantoso vendabal de 14 de noviembre de 1854, BATALLA DE TRAKTIR. Asalto de la torre de Malacoff y toma de Sebastopol.

Terminando con el gran cuadro final representando LA PAZ GENERAL.

Famosos cuadros de astronomía, del sistema solar.

Precios de las localidades con entrada.

PRIMERA CLASE.	6 cs.
SEGUNDA.	4
TERCERA.	2

NOTA. El despacho junto al teatro estará abierto desde las 10 á las 12 y de las 4 al fin de la funcion.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS
Y FORMACION DE CAPITALES.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, NÚMERO 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados por la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION.

EXCMO. SR. MARQUES DE CASTELLANOS, SENADOR DEL REINO, PRESIDENTE.

Sr. D. Joaquin Huet y Allier, brigadier y propietario, Vice-Presidente.
Escom. Sr. D. Tomas Ligués y Bardaji, Director de Política en el Ministerio de Estado.
Sr. D. Miguel Gimenez Espejo, Propietario y del Comercio.
Sr. D. José Antonio de Rute, Capitalista.
Sr. D. Luis Pliego-Valdés, Propietario y Doctor en Jurisprudencia.

Escom. Sr. D. Fernando Corradi, Ministro plenipotenciario de S. M. y ex-Diputado á Cortes.
Sr. D. Eulogio Garcia Paton, Propietario y ex-Diputado á Cortes.
Escom. Sr. D. José de Reina y de la Torre, Brigadier, Propietario y ex-Diputado á Cortes.
Sr. D. José de Córdoba y Ramos, Propietario, Secretario.

DIRECTOR GENERAL.—D. Diego Montaut y Dutriz, Abogado del Ilre. Colegio de Madrid.
ADMINISTRADOR GENERAL.—D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del Comercio.
CAJERO CENTRAL.—D. Enrique Alonso Marbán, Tesorero cesante de Provincia.

MEDIO MILLON DE RS. VN.
EN TÍTULOS DEL ESTADO.

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA.

En las liquidaciones de febrero, marzo y abril de 1861 se ha repartido á los señores impositores el

interes efectivo de uno por ciento mensual,

sobre el haber de cada sócio, incluyendo las utilidades anteriores.

El capital recibido en las Cajas de la Asociacion por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de marzo de 1861, suma. 1.343,237 rs. 23 cénts.
Id. en abril siguiente 801,690 rs. 98 cénts.

Total en 30 de abril de 1861. 2.144,928 rs. 21 cénts.

La importancia del fondo de reserva ya existente, y el rápido incremento que se advierte en las operaciones, presupone sin exageracion un beneficio constante de 12 á 14 por 100 anual.

El representante en Palma es D. Gabriel Picornell, quien dará las mas amplias y satisfactorias explicaciones que se deseen.

TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el dia con cristales acromáticos que alcanzan estraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; además, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminium, concha, nácar, y acero todo lo cual es del mas esquisito gusto y perfeccion. Además de lo referido hay una ininidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca, y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca, que nunca varia de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Además de todo lo cual se hallarán tambien higrometros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesa-licores y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografía y otros muchos y varios artículos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espenderán á precios sumamente barato. Los artículos arriba espresados se reciben de las mas acreditadas fábricas de París, Lóndres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

AL PÚBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados, en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Solá de dirigir toda clase de dispensas á Roma, en donde cuenta con un activo corresponsal. En la librería de esta imprenta, se darán mayores explicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

NOVEDADES

recientemente llegadas

Á LAS NINFAS PALMESANAS

Calle de Bastaixos, tienda contigua al horno den Frau.

RICO Y VARIADO surtido de peines para la cabeza, de plaqué, concha y acero de una novedad.

ADEREZOS, medio aderezos, alfileres de pecho y mantilla, aretes, gemelos, solitarios, cadenas etc. de plaqué y de luto.

ABANICOS, desde el insignificante precio de 12 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón, de 12 á 160 reales una.

CINTURONES, de 2 á 4 reales uno.

CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUBIERTOS alpaca, de 7 á 14 reales uno.

Y una ininidad de otros artículos que seria prolijo enumerar, que se venderán á una fabulosa BARATURA.

TIENDA DE ESTAMPAS Y ÓPTICO.

MR. DOUX debiendo regresar á Francia ha determinado vender todos los géneros que tiene y ha recibido por el último correo, una nueva remesa de anteojos de todas clases, cristales para idem, anteojos de larga vista de todas dimensiones los cuales se darán muy baratos, gemelos para teatro de todas calidades, los que se vendian á 400 reales se darán por 200, y los anteojos que se vendian á un real, se darán por medio, además se ha recibido un gran surtido de estampas de todas clases, tambien se hallará un copioso surtido de flores de marisco del pais y del extranjero, se darán por la mitad de su precio; hay un gran surtido de cuadros dorados quillecé del mejor gusto, y otro grande de barómetros de superior calidad, relojes despertadores de la mejor construccion, se darán á toda satisfacion, y finalmente, un gran surtido de vistas para estereóscopos de lo mas superior. La venta solo por doce dias, calle de San Nicolas, número 83.

DILIGENCIA-CORREO



DE MANACOR A PALMA Y VICE-VERSA.

La empresa de esta diligencia deseando proporcionar á sus numerosos parroquianos todas las comodidades posibles y señalar un precio módico á los asientos, ha adquirido un ómnibus nuevo tirado por cuatro caballos que ha empezado ya á recorrer dicha línea. Asi pues, los precios de pasaje serán muy sueltos en el interior y ocho en el imperial á contar desde el línea 22 del corriente. La diligencia-correo saldrá todos los dias excepto los domingos, y se despacha en Palma en los bajos de la casa denominada Posada de Lluch, calle de las monjas de Consolacion, vulgarmente llamadas des canonge Garau, y en Manacor en el sitio de parada de dicho carruaje.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Quedando aun en poder de los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la compañía varios recibos de la anualidad correspondiente al 30 de junio de este año, se avisa á los suscritores para que se sirvan acudir á satisfacer su importe antes del 31 julio actual.

El asombroso impulso que progresivamente van tomando las operaciones de la compañía, prueban de una manera evidente el mérito de las condiciones especiales y ventajas que ofrecen sus Estatutos á los suscritores, sobre todas las demas compañías que existen en la Península.

ESCULTURAS DE SUIZA.

Mr. Jacques Bury participa á sus muchos favorecedores y al público en general que viendo la gran aceptación que han merecido las maravillosas esculturas de Suiza (sobre madera) ha recibido otra factura de mayor consideracion que á continuacion se espresan:

Mesas de lujo (tamaño natural).—Cajas para tabaco, de diferentes clases.—Id. para té, id. id.—Cigarreras, id. id.—Cómodas.—Tinteros con gran variedad de grupos.—Casas rústicas.—Cajas con grupos de pájaros.—Id. id. id. cuadrúpedos.—Chalets.—Crucifijos.—Calvarios.—Atriles.—Marcos para retratos.—Id. para espejos. Cestos.—Id. cilindros.—Cofres para alhajas.—Benitiers (pilas para agua bendita).—Hueveros, etc. etc. etc.

Vive en la fonda de las Cuatro Naciones, habitacion núm. 2, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

LIBROS DE LANCE.

Véndense en esta librería por medio de su dependiente, encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

ALQUILERES.

En la calle des Degá, manz.ª 58, núm. 33, hay una casa zaguan para alquilar, que reúne todas las comodidades apetecibles para un colegio, fábrica ó establecimiento, y además derecho de agua de fuente. La persona que quiera alquilarla podrá pasar á la misma casa y el encargado de la misma, Francisco Coll, la enseñará á quien guste verla.

LIBRERIA DE GUASP.

Se admiten suscripciones á

LAS NOVEDADES, DIARIO LIBERAL.

Director DON FRANCISCO DE PAULA MONTEMAR, ex-diputado á Cortes. Se publican cinco ediciones diarias; es el periódico de mayores dimensiones y el mas barato que en Madrid se publica.

El prospecto del segundo semestre de 1861 se halla de manifiesto en esta librería.

Se admiten igualmente suscripciones á los periódicos de Madrid que á continuación se indican:

La Esperanza, periódico monárquico.—El Pensamiento Español, diario de la tarde.—El Contemporáneo, El Diario Español, La Regeneracion, La Verdad, La Gaceta de Madrid, El Constitucional, La España, El Reino, La Correspondencia de España, La Época, La Crónica de ambos mundos.